



Ciudad de México 15 de noviembre de 2024

Consejo Ciudadano del IMER elige nueva integrante

(Ciudad de México a 15 de noviembre de 2024).- En cumplimiento con el [Artículo 50 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Radio \(IMER\)](#), así como la [Convocatoria publicada el 14 de octubre de 2024](#), el Consejo Ciudadano del IMER anuncia su elección de una nueva integrante.

Al correo electrónico consejo.ciudadano@imer.com.mx se recibió la documentación de 4 personas interesadas en participar en el proceso y resultó elegida:

- **Guadalupe Pastrana**, coordinadora de Radio de Derechos Indígenas en Cultural Survival; comunicadora con experiencia en producción radiofónica en radios comunitarias y en radios públicas, gestión y coordinación de proyectos, impartición de talleres con radios, medios comunitarios, mujeres y jóvenes indígenas. Es maestrante en Estudios Latinoamericanos y licenciada en Ciencias de la Comunicación por la UNAM.

El Consejo Ciudadano del IMER es el órgano colegiado plural con funcionamiento independiente para garantizar independencia editorial, participación ciudadana y diversidad ideológica, étnica y cultural. Se integra por once personas que cuentan con voz y voto, quienes son seleccionadas a través de convocatoria pública y detentan el encargo por un periodo de cinco años.

En la elección de las personas consejeras ciudadanas, se toma en cuenta su semblanza; exposición de motivos; trayectoria pública en los siguientes ámbitos: culturales; académicos; científicos: derechos humanos, indígenas, de la niñez, de los consumidores, digitales, de género, sociedad civil y/o medios públicos; diversidad sexual; migración; entre otros, que contribuyan al cumplimiento de las funciones del Instituto.

Las personas consejeras ciudadanas desempeñan su encargo en forma honorífica, personal e intransferible. Además, cuentan con representación en la Honorable Junta Directiva del IMER.

Las consejeras y consejeros en funciones, así como el IMER agradecen la participación de la ciudadanía interesada en ser parte de este órgano de participación.

El Instituto Mexicano de la Radio (IMER) es un medio público federal de comunicación radiofónica con más de 45 millones de escuchas potenciales de cobertura. Cuenta con



MEXICO



INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

23 emisoras en el país, 21 radiodifundidas y 2 virtuales. El IMER cuenta con 14 estaciones de concesiones de Uso Público y 7 concesiones de Uso Comercial.

